

Llamado a emprendimientos Rural del Prado

Innovando desde el origen, Canelones Avanza



El Gobierno de Canelones convoca a emprendedoras, emprendedores, empresas y proyectos colectivos del departamento a postular sus iniciativas para integrar el pabellón institucional de Canelones en la Expo Rural del Prado, del 11 al 20 de setiembre de 2026. Los cupos son limitados.

Esta edición —denominada “Innovando desde el origen, Canelones avanza”— se desarrollará en el marco de la conmemoración de los 300 años de la llegada de los primeros canarios y canarias a estas tierras, haciendo referencia a este hito histórico. Se propone celebrar la profunda huella de la identidad canaria en la construcción cultural, social y productiva del departamento. La herencia de las raíces canarias y otras corrientes migratorias se han unido generación tras generación, transformando la tradición en pertenencia, trabajo e innovación.

1. Objetivo de la convocatoria

Este llamado busca visibilizar y fortalecer iniciativas productivas y creativas, priorizando aquellas propuestas capaces de reflejar auténticamente esa herencia viva —sus valores, costumbres e idiosincrasia— proyectándolas hacia el futuro con una mirada creativa, sostenible, contemporánea y con identidad local.

La selección se centrará en proyectos originales que cuenten historias, utilicen materiales nobles y representen de forma auténtica la riqueza cultural, productiva y ambiental del territorio, honrando y proyectando nuestras raíces canarias. Se valorará especialmente la elaboración y desarrollo a escala artesanal, rescatando la tradición y la identidad que han forjado el legado productivo de nuestro departamento.

2. Curaduría del pabellón

El pabellón se organizará en torno a tres ejes narrativos:

- Origen: identidad, territorio, tradición.
- Transformación: procesos, innovación, valor agregado.
- Futuro: sostenibilidad, proyección, desarrollo.

Llamado a emprendimientos Rural del Prado

Innovando desde el origen, Canelones Avanza



3. Modalidades de participación

- A) Emprendimiento/empresa artesanal o textil
- B) Emprendimiento/empresa alimentaria
- C) Bodega
- D) Emprendimiento/empresa de tecnología e innovación

4. Requisitos excluyentes

- Estar radicado/a en el departamento de Canelones.
- Producir lo que se vende. No se permite reventa de ningún tipo.
- Contar con empresa formal.
- Para el caso de propuestas colectivas se contemplan agrupaciones con asociación civil o cooperativas que estén formalizadas o en proceso de formalización.
- Disponer de capacidad operativa para participar durante todos los días del evento.
- Alinear su propuesta al concepto del pabellón.
- Completar el formulario de postulación dentro del plazo.

Para alimentos

- Carné de manipulador de alimentos, de acuerdo a Decreto N° 315/994 (Capítulo 5, Sección 5, Artículo 5.5.2. y a Resolución N° 08/01034 del 2007-81-1020-02803).
- Habilitación y registro del local elaborador ante el sistema RUNAEV, Dirección de Contralor de la Intendencia de Canelones, de acuerdo a Decreto N° 315/994 (Capítulo 5, Sección 1, Artículo 5.1.1 y también Capítulo 1, Sección 1, Artículo 1.1.43), a la Ordenanza Bromatológica Departamental (Capítulo II, Sección II, Artículo 3º), al Decreto N° 72/13 (Artículo N° 2) y al Reglamento de empresas, locales y vehículos de RUNAEV.
- No se permitirá la comercialización o distribución de productos que cuenten con contrato de exclusividad con la Asociación Rural del Uruguay (fiambres, chacinados, embutidos, carnes envasadas, cervezas artesanales).

Llamado a emprendimientos

Rural del Prado

Innovando desde el origen, Canelones Avanza



5. Criterios de selección

Un comité técnico evaluará las postulaciones en base a lo establecido en el presente llamado, en especial la coherencia con el concepto del pabellón: “Innovando desde el origen, Canelones Avanza”.

Criterios generales

- Innovación y diferencial.
- Sostenibilidad e impacto social.
- Capacidad de comunicación.
- Exhibición y puesta en escena.
- La presentación y envasado de productos deberá alinearse con la identidad y los valores del pabellón, promoviendo prácticas responsables con el ambiente.
- Representatividad y/o liderazgo de mujeres en la titularidad de la empresa.

Criterios específicos por categoría

Artesanales y textiles

- Identidad local reconocible en la propuesta
- Uso de técnicas artesanales o materias primas con arraigo territorial
- Calidad y cuidado estético que distinga el trabajo

Alimentarios

- Identidad local expresada en el producto y su presentación
- Calidad del producto y de su estética
- Propuesta de experiencia para el visitante

Bodegas

- Producción propia, de perfil enoturístico y productivo o exclusivamente productivo
- Calidad enológica y/o reconocimientos obtenidos
- Propuesta de experiencia orientada al visitante

Llamado a emprendimientos

Rural del Prado

Innovando desde el origen, Canelones Avanza



Tecnología e innovación

- Uso de tecnologías emergentes con potencial de escalabilidad
- Proyección de impacto del producto o servicio
- Relevancia o aplicación en el territorio

Podrán postular emprendimientos que hayan participado en ediciones anteriores del pabellón. El comité técnico priorizará la incorporación de nuevos emprendimientos y la diversidad de rubros, considerando la renovación y el equilibrio del pabellón como valores en sí mismos. Eventualmente, la continuidad de un emprendimiento ya participante quedará sujeta al criterio de razonabilidad del comité, quien ponderará la alineación del rubro con el concepto y la propuesta general del pabellón, así como la evolución, el crecimiento y la diferenciación de la propuesta respecto a ediciones anteriores.

6. ¿Qué incluye la participación?

Luego del proceso de selección, la adjudicación de los espacios son definidos y asignados por la organización (bajo modalidad de sorteo). Según la categoría, se contempla espacio de degustación o maridaje. Los emprendimientos artesanales podrán desarrollar muestras vivas o propuestas interactivas.

Equipamiento por tipo de participante

- Emprendimiento o empresa individual: un mostrador (1,00 m de alto × 0,75 m de ancho × 0,40 m de prof.) y una estantería (1,60 m de alto × 0,50 m de ancho × 0,40 m de prof.)
- Colectivos: dos mostradores y dos estanterías con las mismas medidas anteriores.
- Bodegas: un mostrador (1,00 m de alto × 0,75 m de ancho × 0,40 m de prof.) y una vinera con capacidad aproximada de 35 botellas (1,60 m de alto × 0,50 m de ancho × 0,40 m de prof.).
- Empresas de tecnología e innovación: un mostrador (1,00 m de alto × 0,75 m de ancho × 0,40 m de prof.) con espacio habilitado para muestra interactiva.

Llamado a emprendimientos

Rural del Prado

Innovando desde el origen, Canelones Avanza



Apoyo institucional

- Difusión en canales oficiales del Gobierno de Canelones
- Integración a la estrategia de promoción departamental
- Oportunidades de articulación y generación de contactos comerciales

7. Costo de participación

La participación en la Expo Rural del Prado tiene un costo de 2,5 UR (a valores de junio equivalen a \$ 4803,40) para cada empresa individual y para los colectivos el costo es de 5 UR (a valores de junio equivalen a \$ 9606,80).

Se informará oportunamente el medio de pago.

8. Compromisos de los participantes

Los emprendimientos seleccionados deberán:

- Integrarse a la narrativa y estrategia general del pabellón, alineando su propuesta, comunicación y puesta en escena con el concepto “Innovando desde el origen, Canelones avanza”.
- Participar en la capacitación virtual diseñada especialmente para el/la referente de cada emprendimiento seleccionado, planificada para los días lunes 27 y miércoles 29 de julio de 19:00 a 21:00 horas y lunes 3 y miércoles 5 de agosto de 19:00 a 21:00 horas (ocho horas en total) . Este programa, diseñado especialmente para esta instancia, brindará herramientas para potenciar las habilidades y visiones de quienes emprenden, con el fin de fortalecer sus aptitudes y asegurar el crecimiento de su proyecto de manera sostenible en el tiempo, específicamente para contribuir a la mejora de la estrategia de comercialización mediante herramientas prácticas de costos y fijación de precios, exhibición visual, storytelling y comunicación digital.
- Participar en las instancias de coordinación previas a la instalación de los stands. Se prevé al menos una reunión virtual previa informativa.
- Cumplir con los horarios y condiciones establecidas. Horario obligatorio de atención del stand: de 10:00 a 20:00 horas. Horario de reposición de mercadería: únicamente de 06:30 a 8:30 y de 20:30 a 22:00 horas.

Llamado a emprendimientos

Rural del Prado

Innovando desde el origen, Canelones Avanza



- Alinear su comunicación visual con la identidad del pabellón (no se permitirá la colocación de banderas, telones, ni otros elementos que no sean los provistos por el equipo de coordinación del stand).
- Garantizar la atención permanente del espacio durante todo el evento.
- Conservar la higiene, el orden y cuidado del espacio otorgado y de los espacios comunes del pabellón.
- Mantener estándares de presentación y calidad de los productos. Los productos destinados a degustación o comercialización no podrán presentarse ni servirse en bandejas, recipientes o envases de telgopor (poliestireno expandido). Se deberá priorizar el uso de materiales reutilizables, reciclables, compostables o de origen sostenible, en coherencia con los principios de sostenibilidad promovidos por el pabellón.
- Favorecer el trabajo colaborativo y el buen relacionamiento entre participantes.

9. Postulación

Las postulaciones se realizarán únicamente mediante formulario digital disponible [aquí](#).

Plazo de postulación: hasta el 8 de julio de 2026 (no se tomarán inscripciones fuera de este plazo).

Los resultados serán comunicados el día 15 de julio, únicamente a través del correo electrónico que figure en el formulario de inscripción.

10. Consultas

Desarrollo Económico: inscripciones.prado@imcanelones.gub.uy